

para que otros las cuenten y las escriban: el remedio de las cuitas, el socorro de las necesidades, el amparo de las doncellas, el consuelo de las viudas, en ninguna suerte de personas se halla mejor que en los caballeros andantes. Y de serlo yo doy infinitas gracias al cielo, y doy por muy bien empleado cualquier desmán y trabajo que en este tan honroso ejercicio pueda sucederme. Venga esta dueña y pida lo que quisiere, que yo le^a libraré su remedio en la fuerza de mi brazo y en la intrépida resolución de mi animoso espíritu.»

a. ...yo la libraré. Ton.

analizan con rigor lógico; pero, si se examinan como hijos de la poesía (el *Don Quijote* es obra, en verdad, poética), entonces habrá que suspender el juicio y dejar á los gramáticos que se fustiguen mutuamente por minucias que sirven como de juguete al genio del artista.

5. ...y doy por muy bien empleado cualquier desmán. — Ni vulgar ni encofetada, la voz *desmán* tuvo y tiene asiento no deshonroso en las obras clásicas.

«Pocos días tardaron en traerme la licencia con cartas de Catalina de Toluosa y de su amiga D.^a Catalina, dando gran prisa; porque temía no viniese algún *desman*, porque había á la sazón venido allí á fundar la Orden de los Vitorinos.» (SANTA TERESA. *Libro de las Fundaciones*, XXXI.)



CAPÍTULO XXXVII

Donde se prosigue la famosa aventura de la Dueña Dolorida

EN extremo se holgaron el Duque y la Duquesa de ver cuán bien iba respondiendo á su intención D. Quijote, y á esta sazón dijo Sancho: «— No querría yo que esta señora dueña pusiese algún tropiezo á la promesa de mi gobierno; porque yo he oído decir á un boticario toledano, que hablaba como un silguero, que donde in-

Con ocasión de la aventura de la Dueña Dolorida, plantéase en este capítulo la cuestión del valimiento que puedan tener las dueñas en achaque de protección á los escuderos; valimiento bien escaso siendo cierto, como lo es, que nunca hubo entre éstos y aquéllas la armonía que fuera de apetecer. Por ello Sancho viene á decir que, en donde ellas pongan mano, sus gestiones serán un fracaso para los servidores de los caballeros andantes.

Línea 7. ...que hablaba como un silguero. — Del *jilguero*, *silguero*, *sirguero* ó *xirguero*, como se decía en los comienzos del idioma, han hablado señaladamente los poetas al ponderar la concordancia de voces contrapuestas que ofrece el canto del jilguerillo:

«MÚSICO. Allí canta la calandria,
Allí canta el ruiseñor,
Allí canta el *silguerillo*.»

(VÉLEZ DE GUEVARA. *Los hijos de la Barbuda*, acto II.)

Fuera de la cita de Cervantes, no hemos encontrado la frase *hablaba como un silguero*; pero no dista mucho de ella esotra de Lope:

«MENDO. Mejor canta un *silguerillo*
Sobre la copa de un arbol
Que el mejor procurador
Y mas lucido escribano.»

(LOPE DE VEGA. *La mayor virtud de un Rey*, acto II, esc. XXII.)

terviniesen dueñas no podía suceder cosa buena. ¡Válame Dios, y qué mal estaba con ellas el tal boticario! De lo^a que yo saco que, pues todas las dueñas son enfadosas é impertinentes, de cualquiera calidad y condición que sean, ¿qué serán las que son doloridas, como han dicho que es esta condesa tres faldas ó tres colas? (que, en mi tierra, faldas y colas, colas y faldas, todo es uno).

— Calla, Sancho amigo, — dijo D. Quijote, — que, pues esta señora dueña de tan lueñas^b tierras viene á buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenía en su número; cuanto más que ésta es condesa, y, cuando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo á reinas y á emperatrices, que en sus casas son señorísimas, que se sirven de otras dueñas. »

Á esto respondió D.^a Rodríguez, que se halló presente: « — Dueñas tiene mi señora la Duquesa, en su servicio, que pudieran ser condesas si la fortuna quisiera; pero allá van leyes do quieren re-

a. ...de la que. C.₃, BR.₄ = b. ...lueñas. V.₃, BAR., TON., BOW., ARG.₂, BENJ.

10. ...y, cuando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo á reinas. — «La gramática pide que se diga *es*, y no *será sirviendo á Reinas*.» Así lo sostiene Clemencín. ¿Qué habría dicho si hubiese podido conocer esta réplica de D. Juan Calderón? (1)

«Se ve por aquí que el Comentador echa en el pasaje de *menos* lo que en algunas ocasiones llama *el acuerdo de los verbos*, y supone que no va bien *serven* con *será*, esto es, el presente con el futuro. Sin embargo, si, á gusto del Comentador, se ponen de acuerdo los verbos, poniendo á ambos en presente, se hace decir al interlocutor mas de lo que quiere, y mas de lo que es la verdad. Diciendo: *cuando las condesas sirven es sirviendo á reinas y á emperatrices*, se quiere decir que las condesas no sirven nunca á otras clases de personas, porque el indicativo *es*, como modo positivo indica que, puesto el caso de servir, es cierto y positivo que sirven á reinas y á emperatrices. Mas ni la verdad es eso, ni el interlocutor quiere decirlo. El futuro no indica á veces mas que la probabilidad, lo que regularmente sucede; y así decimos, *habrá cien hombres*, cuando es solo probable ese número, y *hay cien hombres*, cuando es ó le tenemos por cierto. El Caballero, pues, dice que en caso de servir las condesas, *será* sirviendo á reinas, esto es, lo probable y regular es que sirvan á reinas, no lo cierto y positivo, como indicaría el presente *es*. ¿Pues cómo se dirá que hay acuerdo entre *serven* y *será*? Como le hay en esta y otras espresiones semejantes: «si *tiene* dinero, pronto *será* servido» á saber, porque el indicativo *tiene* con la partícula *si*, no indica mas que una existencia hipotética, de un modo análogo á lo que indica el futuro *será*, que no anuncia lo que positivamente ha de suceder, sino lo que probable y ordinariamente sucede. En este caso se halla el primer miembro de la cláusula del texto, porque la espresión, *cuando las condesas sirven de dueñas*, es igual á, *si las condesas sirven de dueñas*, ó bien, *dado caso que las condesas sirvan de dueñas*. »

(1) Cervantes vindicado, pág. 200.

yes. Y nadie diga mal de las dueñas,^a y más de las antiguas y doncellas, que, aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella á una dueña viuda; y, quien á nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano.

— Con todo, — replicó Sancho, — hay tanto que trasquilar en las dueñas, según mi barbero^b, cuanto será mejor no menear el arroz, aunque se pegue.

— Siempre los escuderos, — respondió D.^a Rodríguez, — son enemigos nuestros; que, como son duendes de las antecelas y nos ven á cada paso, los ratos que no rezan (que son muchos) los gastan en murmurar de nosotras, desenterrándonos los huesos y enterrándonos la fama. Pues mándoles yo á los leños movibles, que,

a. ...dueñas viudas y menos de las doncellas. ARG.₁. — ...dueñas antiguas y menos de las doncellas. ARG.₂, BENJ. =

b. ...mi boticario que lo mejor será no. ARG.₁, BENJ. — ...mi boticario cuanto mejor será no. FK.

1. Y nadie diga mal de las dueñas, y más de las antiguas y doncellas. — Patente es el sentido del texto, y, con todo, Hartzbusch osó decir:

«Pasaje, á nuestra manera de ver, trastocado. D.^a Rodríguez quiere defenderse, pero conoce que las dueñas solteras tienen mejor defensa; y, así, parece que lo que debiera decir sería: «Nadie diga mal de las dueñas viudas y menos de las doncellas.» Estaría el *menos* escrito en abreviatura ambigua.»

Poco seguro de sus afirmaciones, en la primera de Argamasilla dejó el pasaje como propone en las líneas anteriores; mas en la segunda lo modificó de este modo: «Nadie diga mal de las dueñas antiguas, y menos de las doncellas.»

6. ...según mi barbero. — «Según mi boticario, se debiera leer, — dice Hartzbusch. — Se ha hecho mención de un boticario, enemigo de las dueñas, pero no de barbero alguno.»

Ó pasó inadvertido para el docto académico lo que sobre el particular había escrito Clemencín, ó lo reputaba falto de solidez. Para nosotros no carece de fuerza el argumento del crítico murciano. Juzgue el lector:

«Parece, por los antecedentes, que Sancho debió decir: *Según mi boticario*, aludiendo al toledano que hablaba como un silguero. Y lo confirma el que poco después la Duquesa, mediando en la disputa suscitada entre Sancho y Doña Rodríguez, menciona la *opinión* del boticario citado, y no la del barbero. Cervantes hubo de emplear con preferencia esta palabra en gracia de la voz *trasquilar*, operación más análoga al oficio de barbero que al de boticario.» (Obra citada, t. V, pág. 262.)

11. ...desenterrándonos los huesos y enterrándonos la fama. — ¡Hermosa manera de expresión la de este *desenterrar* lo que, por ser como cosa sagrada, ha de estar enterrado, y tapar como quien cubre un hurto lo que, por ser honra y gloria de una persona, debe de estar patente á los ojos de todos!

«...ni dexauan cristianos, ni moros, ni judios, cuyos enterramientos no vitan; de dia los acechava, de noche los *desenterrava*.» (La Celestina, VII.)

mal que les pese, hemos de vivir en el mundo y en las casas principales, aunque muramos de hambre y cubramos con un negro monjil nuestras delicadas ó no delicadas carnes, como quien cubre ó tapa un muladar con un tapiz en día de procesión. Á fe que, si me fuera dado y el tiempo lo pidiera, que yo diera á entender, no sólo á los presentes, sino á todo el mundo, como no hay virtud que no se encierre en una dueña.

— Yo creo, — dijo la Duquesa, — que mi buena D.^a Rodríguez tiene razón, y muy grande; pero conviene que aguarde tiempo para

« Mas ya dejad esa manchada tierra
Por ver del ancho mar la costa brava
Que á las ricas Asturias hace guerra
Y en crespas olas sus arenas lava,
Donde el arado el oro *desentierra*,
Ó entre sus venas al cruzar se traba. »

(VALBUENA. *El Bernardo*, XVI.)

No lo usó Cervantes aquí en el sentido de «exhumar», «descubrir», «sacar lo que está debajo de tierra», sino en la significación metafórica dada por Jovellanos en el siguiente pasaje:

« El infatigable magistrado lee y extracta estas obras, publica las inéditas, *desentierra* las ignoradas. » (*Elogio de Carlos III.*)

8. — Yo creo, — dijo la Duquesa. — Cuando, en la primera parte (t. III, cap. 51, pág. 353), nos dijo el *historiador*, hablando de la antojadiza Leandra, que Vicente de la Roca, bravo, galán, músico, poeta, «...la persuadió que dejase la casa de su padre, que él la llevaría á la más rica y más viciosa ciudad que habia en todo el universo mundo, que era Nápoles; y que ella, mal advertida y peor engañada, le habia *creído*»; usó de este último vocablo en la significación de «dar fe» ó «crédito» á la palabra de otro.

Mas, cuando poco antes (cap. 49, pág. 322) se sirvió del mismo verbo, fué para darle el sentido de «tener por cierta ó verdadera una cosa». «— Paréceme, señor hidalgo, que la plática de vuestra merced se ha encaminado á querer darme á entender que no ha habido caballeros andantes en el mundo, y que todos los libros de caballerías son falsos, mentirosos, dañadores, é inútiles para la república; y que yo he hecho mal en leerlos, y peor en *crearlos*. »

Muy otra, como se echa de ver, es la significación que el susodicho verbo recibe en el presente pasaje, pues vale tanto como «pensar» ó «sospechar»; oficio que también se le da en esotros ejemplos, de Saavedra Fajardo:

« El pueblo siempre *Cree* que los que le gobiernan son causa de sus desgracias ó felicidades y muchas veces de los casos fortuitos, como se les achacaba á Tiberio el pueblo romano. » (*Idea de un príncipe político-cristiano.*)

« Yo *creo* que el gobernador coetáneo á este suceso hubiese sido el caballero Hugo Pachis, pues consta que entró á gobernar en Bellver por concesion de D. Juan II de Aragon y Navarra. » (*Memorias del castillo de Bellver.*)

9. ...pero conviene que aguarde tiempo para volver por sí. — Ya, en los comienzos del idioma, aparece el verbo *aguardar* como de uso corriente. Véase este pasaje del *Poema del Cid*:

volver por sí y por las demás dueñas, para confundir la mala opinión de aquel mal boticario y desarraigar la que tiene en su pecho el gran Sancho Panza. »

Á lo que Sancho respondió: «— Después que tengo humos de gobernador se me han quitado los vaguidos de escudero, y no se me da, por cuantas dueñas hay, un cabrahigo. »

Adelante pasaran con el coloquio dueñesco si no oyeran que el pífaro y los tambores volvían á sonar, por donde entendieron que la Dueña Dolorida entraba.

Preguntó la Duquesa al Duque si sería bien ir á recibirla, pues era condesa y persona principal.

«— Por lo que tiene de condesa, — respondió Sancho antes que

« Lo que dixo el Cid al Rey plogo de coraçon.
En vn escaño torniño esfora myo Cid poso,
Los çiento quel *aguardan* posan aderedor. »

(Ed. MENÉNDEZ PIDAL, n.º 3120.)

« Et estos Garcí-Lasso et Álvar Nuñez partian los dineros que tenian del Rey et los libramientos que les facia, á caballeros et escuderos Fijos-dalgo que los *aguardaban*, et otros caballeros et Xomes de las ciudades et villas del regno. » (*Crónica de Don Alfonso XI*, cap. 61.)

Tenia, además, el susodicho verbo, las significaciones de «acompañar», «escoltar», «guardar», «observar», etc.

Rico de significaciones, reluce en el *Don Quijote* la de «esperar»:

«...habiendo ya salido de aquellas malezas á un llano, descubrimos hasta cincuenta caballeros, que con gran ligereza, corriendo á media rienda, á nosotros se venian; y, así como los vimos, nos estuvimos quedos *aguardándolos*. » (I, t. III, pág. 199.)

« Desta última razón de D. Quijote tomó barruntos el caminante de que D. Quijote debía de ser algún mentecato, y *aguardaba* que con otras lo confirmase. » (II, t. IV, pág. 255.)

1. ...para confundir la mala opinión de aquel mal boticario y desarraigar la que tiene en su pecho el gran Sancho Panza. — Si *desarraigar* vale tanto como «arrancar de raíz algún árbol ó planta», anduvo muy acertado Cervantes al escribir, en *La Galatea*: «Me pareció que el árbol donde estaba arrimado, rindiéndose á la furia de un rarísimo viento que soplaba, *desarraigando* las hondas raíces de la tierra, sobre mi cuerpo se caía. » (Lib. I.)

Al «extinguir», «extirpar» alguna opinión ó vicio, llamámoslo también *desarraigar*, y este es el sentido que tiene en el pasaje propuesto; significación no distinta de la que á este verbo habia dado ya, entre otros, un eminente maestro en lengua castellana, el venerable Granada:

« En lo qual hubo dos grandes dificultades; porque no sólo habian de inducir los hombres á este género de vida tan áspera, sino era necesario *desarraigar* primero la costumbre envejecida de todos los vicios. » (*Del Símbolo de la Fé*, II, 30.)

« Si cada año *desarraigásemos* un vicio, presto seriamos perfectos. » (*Menosprecio del mundo y imitacion de Cristo*, I, 11.)

el Duque respondiese, — bien estoy en que vuestras grandezas salgan á recibirla; pero, por lo de dueña, soy de parecer que no se muevan un paso.

— ¿Quién te mete á ti en esto^a, Sancho? — dijo D. Quijote.

5 — ¿Quién, señor? — respondió Sancho. — Yo me meto, que puedo meterme como escudero que ha aprendido los términos de la cortesía en la escuela de vuesa merced, que es el más cortés y bien criado caballero que hay en toda la cortesanía; y, en estas cosas, según he oído decir á vuesa merced, tanto se pierde por carta de más como

10 por carta de menos; y, al buen entendedor, pocas palabras.

— Así es como Sancho dice, — dijo el Duque: — veremos el talle de la condesa, y por él tantearemos la cortesía que se le debe.»

En esto entraron los tambores y el pífaro, como la vez primera. Y aquí con^b este breve capítulo dió fin el autor, y comenzó el otro

15 siguiendo la misma aventura, que es una de las más notables de la historia.

a. ...en eso? Sancho. TON. — b. ...aquí, á este. ARG., BENJ.

2. ...pero, por lo de dueña, soy de parecer que no se muevan. — Muy bien podría hacerse una descripción verdadera y exacta del tipo dueñesco con sólo parar la atención en este pasaje y todo lo que á él atañe.

Si por el vocablo *dueña* ha de entenderse «señora» ó «mujer principal», tal sentido cuadra con la expresión de D. Quijote: «— Calla, Sancho amigo, que, pues esta *señora dueña* de tan lueñes tierras viene á buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenía en su número; cuanto más que ésta es condesa.»

La mujer viuda que por autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, había en las casas principales, llamábase *dueña*, según otra acepción del léxico. Pintala también Cervantes al poner en boca de D.^a Rodríguez estas palabras: «Y nadie diga mal de las *dueñas*, y más de las antiguas y doncellas, que, aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una *dueña* doncella á una *dueña* viuda.»

Como pincelada que pone más de resalto la varia significación de la voz *dueña*, añadiremos que éstas desempeñan casi siempre, en los libros caballescros, el oficio de «medianeras».

Al mencionarlas, acude á nuestras mentes, llevados del hilo de la analogía, la idea de que la «Trota conventos», del Arcipreste de Hita, pudo sugerir al autor ó autores de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* el tipo de la «Celestina». Asimismo, el profundo conocimiento que de *Tirant lo Blanch* tenía Cervantes, por ventura fué parte para que de la «Viuda Reposada» naciesen, muy modificados, es verdad, los principales rasgos con que se nos trazó el cuadro de «D.^a Rodríguez».



CAPÍTULO XXXVIII

Donde se cuenta la que dió de su mala andanza la Dueña Dolorida

DETRÁS de los tristes músicos comenzaron á entrar por el jardín adelante hasta cantidad de doce dueñas^a, repartidas en dos hileras, todas vestidas de unos monjiles anchos, al parecer de anascote 5

a. ...doce donas, repartidas. BR.,

Á lo convencional del género caballeresco, á lo convencional de las episódicas escenas acaecidas en el palacio de los Duques, ha de añadirse el convencionalismo máximo de este capítulo, el de la Trifaldi con sus paronomasias *facilidad y felicidad*, coplas y estrambotes que *cantados* encantan, y la relamida perifrasis (para no citar más): *no han de permitir los cielos que se haga tanto mal á la tierra como sería llevarse en agraz el racimo del más hermoso veduño del suelo*. Pero ¿se enseñorea, por ventura, en toda la narración, el frío y desmayado idealismo al modo de Herrera? No, porque el humorismo cervántico en nada se parece á la gravedad clásica: por eso andan revueltos no sólo toques idealistas con el realismo sano, sino también pinceladas del muy crudo, al modo de *si como eran lobos fueran zorras, la llamaran «la condesa Zorruna»*, y esotra: *la infanta Antonomasia iba descubriendo á más andar no sé qué hinchazón del vientre*.

¡Qué vivo realismo ese *retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos*, tan del gusto de la gente alegre y picaresca! Tan desgarrados bailes nos traen á la memoria aquel otro retozón y triscador que, saltando por encima de todos los respetos, gozó de gran privanza á fines del siglo XVI.

Línea 5. ...todas vestidas de unos monjiles anchos, al parecer de anascote batonado. — Cuando describe la vestidura que llevaban las doce dueñas, lo hace con entera propiedad, ya que el anascote guarda armonía con lo grave del cargo que les estaba encomendado, puesto que de esa tela de lana, asargada